INFORME DE TRAZABILIDAD

Expediente 2024/GCR_01/000023

Modificaciones presupuestarias

Expediente

Nº expediente:	2024/GCR_01/000023	**Título:**	MC 31/2024. Generación de Crédito. LIQ EI 06/2024. Modificaciones de Crédito 2024
Fecha de alta:	17/07/2024 12:25:05	**Fase actual:**	GCR_01_FINALIZADO
Organismo:	Modificaciones presupuestarias		
Org. que envía:	AYUNTAMIENTO DE UMBRETE		
Observaciones:	INT/D/24/0670		

Evolución

Fase: **EXPEDIENTE FINALIZADO**
Transición: **FINALIZAR EXPEDIENTE**
Desde: 30/07/2024 09:32:33 Hasta: -
Usuario: FRANCISCO RODRIGUEZ AGREDANO

Fase: **EN TRAMITACIÓN**
Transición: **INICIAR LA INSTRUCCIÓN DEL EXPEDIENTE**
Desde: 18/07/2024 10:49:38 Hasta: 30/07/2024 09:32:33
Usuario: FRANCISCO RODRIGUEZ AGREDANO

Fase: **PRESENTACIÓN DE OFICIO**
Transición: **PRESENTACIÓN DE OFICIO**
Desde: 17/07/2024 12:25:05 Hasta: 18/07/2024 10:49:38
Usuario: FRANCISCO RODRIGUEZ AGREDANO

Documentos

Nombre	Nombre fichero	Fase
GCR_01_DOCUMENTACIÓN ADICIONAL	07 CGI OP 224101067.PDF	GCR_01_EN TRAMITACIÓN
GCR_01_DOCUMENTACIÓN ADICIONAL	06 APRII OP 124100058.PDF	GCR_01_EN TRAMITACIÓN
DT_RESOLUCION	DT_RESOL_04T3TES_fra01647.pdf	GCR_01_EN TRAMITACIÓN
GCR_01_DOCUMENTACIÓN ADICIONAL	04 INFORME DE INTERVENCIÓN MC 31_2024.pdf	GCR_01_PRESENTACIÓN DE OFICIO
GCR_01_DOCUMENTACIÓN ADICIONAL	03 PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO MC 31_2024.pdf	GCR_01_PRESENTACIÓN DE OFICIO
GCR_01_DOCUMENTACIÓN ADICIONAL	02 JUSTIFICANTE INGRESO DIFERENCIAS MESES ANTERIORES.pdf	GCR_01_PRESENTACIÓN DE OFICIO

Modificaciones presupuestarias

GCR_01_DOCUMENTACIÓN ADICIONAL	01 LIQUIDACION 06_2024 PRESENTADA POR LA CONCESIONARIA.pdf	GCR_01_PRESENTACIÓN DE OFICIO

UMBRETE

CGI

C. Operación : 2/00/060/0 CREDITOS GENERADOS POR INGRESOS

Nº Operación : 224101067 **Nº Orden :** **Nº Pago :** **Área :**

Ejercicio : 2024 **Fecha :** 18/07/2024 **Nº Operación Anulada :** **Expediente :** 2024/GCR_01/000023

Nº Plurianual : **F. Orden :** **F. Pago :** **Factura :**

Registro FACE:

Tercero :

Endosatario :

Banco Tercero : **C.C. :**

Tipo de Pago : **Forma de Pago :**

Caja o Banco Pagador : **C.C. :**

Importe Total : 8.306,41 **Base I.V.A. :** 0,00 **% I.V.A. :** 0,00 **I.V.A. :** 0,00

Año	Orgánica	Funcional	Económica	Proyecto/G.F.A.	Nº de Referencia	Importes	Cta.
24		32110	47910		0	8.306,41	

Nº Aplicaciones 1 **Importe Total** 8.306,41

Nat.	Concepto	Descripción	Proy./G.F.A.	B. Imponible	%	Importes	Cta.

Importe Total 0,00

Importe Liquido 8.306,41

Importe en Letras : OCHO MIL TRESCIENTOS SEIS EUROS CON CUARENTA Y UNO CENTIMOS

Explicación : MC 31/2024. Generación de Crédito. LIQ EI 06/2024. Modificaciones de Crédito 2024

	INTERVENTOR/A	EL ALCALDE	
			N.I.F.
Fecha: 18/07/2024	Fecha: 18/07/2024	Fecha: 18/07/2024	Fecha:

Fecha de Impresión: 26/07/2024 8:41:38

Código Seguro de Verificación	IV7UXXYPLEBYRC6T6AQUMIYTEU	Fecha	26/07/2024 13:25:12
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	DOLORES FERNANDEZ RODRIGUEZ (FIRMANTE)		
Firmante	JOSE GARCIA GUERRERO (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7UXXYPLEBYRC6T6AQUMIYTEU	Página	1/1

UMBRETE

APRII

C. Operación : 1/00/020/0 AUMENTO DE LAS PREVISIONES INICIALES DE INGRESOS

Nº Operación : 124100058 **Nº Orden :** **Nº Pago :** **Área :**

Ejercicio : 2024 **Fecha :** 18/07/2024 **Nº Operación Anulada :** **Expediente :** 2024/GCR_01/000023

F. Orden : **F. Pago :** **Factura :**

Registro FACE:

Tercero :

Endosatario :

Banco Tercero : **C.C. :**

Tipo de Pago : **Forma de Pago :**

Caja o Banco Pagador : **C.C. :**

Importe Total : 8.306,41 **Base I.V.A. :** 0,00 **% I.V.A. :** 0,00 **I.V.A. :** 0,00

Año	Orgánica	Funcional	Económica	Proyecto/G.F.A.	Nº de Referencia	Importes	Cta.
24			45030			8.306,41	

Nº Aplicaciones 1 **Importe Total** 8.306,41

Nat.	Concepto	Descripción	Proy./G.F.A.	B. Imponible	%	Importes	Cta.

Importe Total 0,00

Importe Liquido 8.306,41

Importe en Letras : OCHO MIL TRESCIENTOS SEIS EUROS CON CUARENTA Y UNO CENTIMOS

Explicación : MC 31/2024. Generación de Crédito. LIQ EI 06/2024. Modificaciones de Crédito 2024

	INTERVENTOR/A	EL ALCALDE	
			N.I.F.
Fecha: 18/07/2024	Fecha: 18/07/2024	Fecha: 18/07/2024	Fecha:

Fecha de Impresión: 26/07/2024 8:40:02

Código Seguro de Verificación	IV7UXXYOBYJPWT52BUEFMQIXKM	Fecha	26/07/2024 13:25:19
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	DOLORES FERNANDEZ RODRIGUEZ (FIRMANTE)		
Firmante	JOSE GARCIA GUERRERO (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7UXXYOBYJPWT52BUEFMQIXKM	Página	1/1

AYUNTAMIENTO DE UMBRETE
TESORERIA
SERVICIOS GENERALES

RESOLUCIÓN

Resolución nº: 1039/2024
Fecha Resolución: 18/07/2024

En Umbrete, el día arriba indicado, se dictó por el Sr. Primer Teniente de Alcalde Delegado de Economía y Hacienda, Hábitat Urbano, Obras Públicas y Servicios, la siguiente Resolución:

APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 21/2024. CGI. PLAZAS CONCERTADAS ESCUELA INFANTIL JUNIO 2024

La concesionaria de la E.I. Maestra Araceli de Silva ha comunicado el importe en concepto de compensación por las cantidades que dejan de abonar las familias sobre los precios de los servicios que disfrutan como consecuencia de la gratuidad y de las bonificaciones articuladas a través del Programa de Ayuda a las Familias para el Fomento de la Escolarización en el Primer Ciclo de Educación Infantil correspondiente al mes de junio de 2024 que debe liquidar y transferir a este Ayuntamiento la Junta de Andalucía y que asciende al importe de 8.244,32 €.

Asimismo, el día 24 de junio de 2024 se han recibido en la Tesorería Municipal 62,09 euros correspondientes a la regularización de meses anteriores.

Considerando que según informa la Intervención, el expediente de modificación presupuestaria núm. 68/2023 se ajusta a los requisitos exigidos por los artículos 179 y 180 del TRLRHL aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de Marzo y 40, 41 y 42 del RD 500/90, de 20 de Abril, y a lo establecido en las bases de ejecución del vigente Presupuesto Corporativo.

Mediante Resolución de la Alcaldía 720/23, de 19 de junio, se efectuó a favor del Primer Teniente de Alcalde, la delegación genérica de las competencias en materia de economía y hacienda abarcando tanto la facultad de dirigir los servicios correspondientes, y la de gestionarlos en general, incluyendo la facultad de dictar actos administrativos que afecten a terceros. Esta delegación comprende las facultades atribuidas a la Alcaldía por el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.

Por todo ello, y de conformidad con lo previsto en las Bases de Ejecución del Presupuesto, en el artículo 181 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en los artículos 40 y 43 a 45 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, **tengo a bien resolver,**

Primero.- Aprobar el expediente de Modificación de Créditos 31/2024 mediante la Generación de Créditos por un importe total de 8.306,41 euros financiados por nuevos ingresos en el mismo importe según el siguiente detalle:

GASTOS GENERADOS			
PARTIDA		DENOMINACIÓN	IMPORTE
FUNCIONAL	ECONÓMICA		
321.10	479.10	Subvención Escuela Infantil recibida de la CCAA	8.306,41 €
		TOTAL GASTOS GENERADOS	**8.306,41 €**

INGRESOS QUE FINANCIAN LA GENERACIÓN

Código Seguro De Verificación:	cb9nXZHNSt0AAAesC5eSgA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Garcia Guerrero	Firmado	18/07/2024 13:52:34
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/cb9nXZHNSt0AAAesC5eSgA==		

PARTIDA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
450.30	Transferencias corrientes en cumplimiento de convenios suscritos con la CCAA en materia de Educación.	8.306,41 €
	TOTAL	**8.306,41 €**

Segundo.- Crear las partidas necesarias en el Presupuesto si las mismas no existiesen a la fecha.

Lo manda y firma el Sr. Primer Teniente de Alcalde Delegado de Economía y Hacienda, Hábitat Urbano, Obras Públicas y Servicios, en Umbrete, a fecha de la firma electrónica.

El Delegado,
(firmado electrónicamente)
José García Guerrero

Código Seguro De Verificación:	cb9nXZHNSt0AAAesC5eSgA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Garcia Guerrero	Firmado	18/07/2024 13:52:34
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/cb9nXZHNSt0AAAesC5eSgA==		

Ayuntamiento de Umbrete

Plaza de la Constitución, 8 · 41806 Umbrete (Sevilla)
Teléfono 955 715 300/30 · Fax 955 715 721
umbrete@dipusevilla.es

INFORME DE INTERVENCIÓN

La Interventora que suscribe, de conformidad con los artículos 213 al 223 del Real Decreto Legislativo 2/2.004 de cinco de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, los arts. 90 y ss. del R.D. 500/90, en concordancia con el art. 191.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo (en lo sucesivo, TRLRHL), sobre Propuesta de Alcaldía para Modificación de Créditos por Generación de Ingresos de fecha 17 de julio de 2024, con número de modificación presupuestaria 31/2024, expediente 2024/GCR_01/000031, emite el siguiente

INFORME:

Fundamentos de hecho:

La modificación propuesta es la siguiente:

GASTOS GENERADOS			
PARTIDA		DENOMINACIÓN	IMPORTE
FUNCIONAL	ECONÓMICA		
321.10	479.10	Subvención Escuela Infantil recibida de la CCAA	8.306,41 €
		TOTAL GASTOS GENERADOS	**8.306,41 €**

INGRESOS QUE FINANCIAN LA GENERACIÓN		
PARTIDA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
450.30	Transferencias corrientes en cumplimiento de convenios suscritos con la CCAA en materia de Educación.	8.306,41 €
	TOTAL	**8.306,41 €**

Fundamentos de derecho:

De conformidad con el art. 177 del texto refundido de la L.R.H.L aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2.004; arts. 34, 35, 36, 37 y 38 del R.D. 500/90 y base de ejecución número 12 del Presupuesto en vigor, así como vista la consignación actual en las partidas de ingresos y gastos correspondientes, el expediente se informa favorablemente, habiéndose recibido con fecha de 16 de julio de 2024 comunicado de la concesionaria de la E.I. Maestra Araceli de Silva del importe correspondiente al mes de junio de 2024, 8.244,32 euros, así como el ingreso por la regularización de meses anteriores por importe de 62,09 euros, recibido el 22 de junio de 2024, en total 8.306,41 euros, por las plazas subvencionadas en la Escuela Infantil Maestra Araceli Silva.

Cabe señalar que la modificación presupuestaria a realizar no supone alteración en el estado actual de estabilidad presupuestaria, ni respecto de la regla de gasto.

En Umbrete, a la fecha de la firma

VºBº, EL CONCEJAL DELEGADO, LA INTERVENTORA,

Código Seguro de Verificación	IV7UW2YCFEB23L6Z2V4GK3YECU	Fecha	18/07/2024 09:22:20
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	JOSE GARCIA GUERRERO (FIRMANTE)		
Firmante	DOLORES FERNANDEZ RODRIGUEZ (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7UW2YCFEB23L6Z2V4GK3YECU	Página	1/1

Ayuntamiento de Umbrete

Plaza de la Constitución, 8 · 41806 Umbrete (Sevilla)
Teléfono 955 715 300/30 · Fax 955 715 721
umbrete@dipusevilla.es

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR GENERACIÓN DE CRÉDITO POR INGRESOS

PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA

De conformidad con la base de ejecución número 11 del vigente Presupuesto Municipal, propongo se realicen las siguientes modificaciones presupuestarias:

GASTOS GENERADOS			
PARTIDA		DENOMINACIÓN	IMPORTE
FUNCIONAL	ECONÓMICA		
321.10	479.10	Subvención Escuela Infantil recibida de la CCAA	8.306,41 €
		TOTAL GASTOS GENERADOS	**8.306,41 €**

INGRESOS QUE FINANCIAN LA GENERACIÓN		
PARTIDA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
450.30	Transferencias corrientes en cumplimiento de convenios suscritos con la CCAA en materia de Educación.	8.306,41 €
	TOTAL	**8.306,41 €**

Por los siguientes motivos:

Dotar de consignación presupuestaria suficiente la partida correspondiente como consecuencia de haberse comunicado por la concesionaria de la E.I. Maestra Araceli de Silva el importe que en concepto de compensación por las cantidades que dejan de abonar las familias sobre los precios de los servicios que disfrutan como consecuencia de la gratuidad y de las bonificaciones articuladas a través del Programa de Ayuda a las Familias para el Fomento de la Escolarización en el Primer Ciclo de Educación Infantil correspondiente al mes de junio de 2024, por importe de 8.244,32 euros, así como por la regularización de meses anteriores por importe de 62,09 euros, en total 8.306,41 euros.

En Umbrete, a fecha de la firma.

El Concejal Delegado de Hacienda,

Código Seguro de Verificación	IV7UW2KJFEJ3SSXKW3XHILXFEY	Fecha	17/07/2024 13:02:11
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	JOSE GARCIA GUERRERO (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7UW2KJFEJ3SSXKW3XHILXFEY	Página	1/1

CAJA RURAL DEL SUR

COMUNICACIÓN DE TRANSFERENCIA

OFICINA	TELÉFONO	F. EMISIÓN
UMBRETE	955715060	21-06-2024

Titulares de la Cuenta
AYUNTAMIENTO DE UMBRETE

CÓDIGO CUENTA CLIENTE (CCC)

Entidad	Oficina	DC	Núm. de Cuenta
3187	0105	97	******8025

IBAN: ES243187010597******8025

Estimado cliente:
Nos es grato comunicarle que hemos abonado en su cuenta, el importe de la transferencia indicada.

Ordenante	Entidad Orígen	Sucursal	Beneficiario
JUNTA DE ANDALUCIA	0049	6726	AYUNTAMIENTO DE UMBRETE

Referencia	Fecha Valor	Nº. Transf.	Tipo de Operación	Importe
00491861632002M94P P	24-06-2024	4673103511	TRANSFERENCIAS	14,57

Concepto : 54438485S 41016978-E.I. MAESTRA ARA 2113 0190457892 2024 Agencia Publica Andaluza de Educacion

BIC Ord: BSCHESMMXXX Entidad BIC: 1

Ref. Ordenante: 01-100002020640952024

*** Importes expresados en euros.**

CAJA RURAL DEL SUR

COMUNICACIÓN DE TRANSFERENCIA

OFICINA	TELÉFONO	F. EMISIÓN
UMBRETE	955715060	21-06-2024

Titulares de la Cuenta
AYUNTAMIENTO DE UMBRETE

CÓDIGO CUENTA CLIENTE (CCC)

Entidad	Oficina	DC	Núm. de Cuenta
3187	0105	97	******8025

IBAN: ES243187010597******8025

Estimado cliente:
Nos es grato comunicarle que hemos abonado en su cuenta, el importe de la transferencia indicada.

Ordenante	Entidad Orígen	Sucursal	Beneficiario
JUNTA DE ANDALUCIA	0049	6726	AYUNTAMIENTO DE UMBRETE

Referencia	Fecha Valor	Nº. Transf.	Tipo de Operación	Importe
00491861632002MBFM M	24-06-2024	4673103509	TRANSFERENCIAS	31,37

Concepto : 70655027Q 41016978-E.I. MAESTRA ARA 2113 0190457891 2024 Agencia Publica Andaluza de Educacion

BIC Ord: BSCHESMMXXX Entidad BIC: 1

Ref. Ordenante: 01-100002020653332024

*** Importes expresados en euros.**

CAJA RURAL DEL SUR

COMUNICACIÓN DE TRANSFERENCIA

OFICINA	TELÉFONO	F. EMISIÓN
UMBRETE	955715060	21-06-2024

Titulares de la Cuenta
AYUNTAMIENTO DE UMBRETE

CÓDIGO CUENTA CLIENTE (CCC)

Entidad	Oficina	DC	Núm. de Cuenta
3187	0105	97	******8025

IBAN: ES243187010597******8025

Estimado cliente:
Nos es grato comunicarle que hemos abonado en su cuenta, el importe de la transferencia indicada.

Ordenante	Entidad Orígen	Sucursal	Beneficiario
JUNTA DE ANDALUCIA	0049	6726	AYUNTAMIENTO DE UMBRETE

Referencia	Fecha Valor	Nº. Transf.	Tipo de Operación	Importe
00491861632002MBFL L	24-06-2024	4673103508	TRANSFERENCIAS	14,25

Concepto : 70655027Q 41016978-E.I. MAESTRA ARA 2113 0190456714 2024 Agencia Publica Andaluza de Educacion

BIC Ord: BSCHESMMXXX Entidad BIC: 1

Ref. Ordenante: 01-100002020653322024

*** Importes expresados en euros.**

CAJA RURAL DEL SUR

COMUNICACIÓN DE TRANSFERENCIA

OFICINA	TELÉFONO	F. EMISIÓN
UMBRETE	955715060	21-06-2024

Titulares de la Cuenta
AYUNTAMIENTO DE UMBRETE

CÓDIGO CUENTA CLIENTE (CCC)

Entidad	Oficina	DC	Núm. de Cuenta
3187	0105	97	******8025

IBAN: ES243187010597******8025

Estimado cliente:
Nos es grato comunicarle que hemos abonado en su cuenta, el importe de la transferencia indicada.

Ordenante	Entidad Orígen	Sucursal	Beneficiario
JUNTA DE ANDALUCIA	0049	6726	AYUNTAMIENTO DE UMBRETE

Referencia	Fecha Valor	Nº. Transf.	Tipo de Operación	Importe
00491861632002M8ZZ Z	24-06-2024	4673103510	TRANSFERENCIAS	1,90

Concepto : 28837122K 41016978-E.I. MAESTRA ARA 2113 0190457890 2024 Agencia Publica Andalu za de Educacion

BIC Ord: BSCHESMMXXX Entidad BIC: 1

Ref. Ordenante: 01-100002020639492024

*** Importes expresados en euros.**

AYUNTAMIENTO DE UMBRETE
ENTRADA
16/07/2024 13:19
6152

MOM EDUCATIONAL SERVICES SL.
ESCUELA INFANTIL MUNICIPAL ARACELI DE SILVA
LIQUIDACIÓN JUNIO DEL 2024

Umbrete a 16 de julio del 2024

Se informa al Ayuntamiento de Umbrete de los datos económicos y de la ocupación durante el mes cerrado y que se indica en el encabezado.

Para ello lo exponemos en el siguiente recuadro:

Concepto	Totales
Aportación por bonificaciones de la JJAA	8.244,32€

Una vez expuestos los datos, sale un saldo a abonar por el Ayuntamiento por un porte de:

8.244,32 €

A este documento se adjunta la liquidación, que aporta la Junta de Andalucía, donde se podrá comprobar los datos expuestos en la tabla anterior.



Macarena Ortega Mancebo
Mom Educational Services SL..

Código Seguro de Verificación	IV7UWWXMFPXNWXODSFAB6BLBO4	Fecha	16/07/2024 13:19:02
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	ESPERANZA MACARENA ORTEGA MANCEBO		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7UWWXMFPXNWXODSFAB6BLBO4	Página	1/1